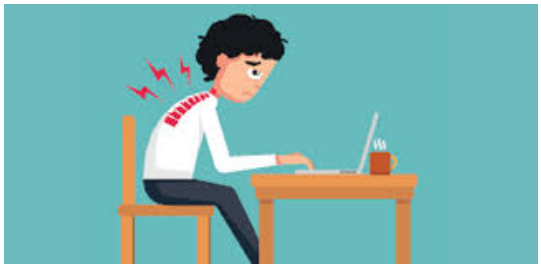

Se ha publicado en el BOAM número 8.196, de fecha 16 de julio de 2018, la aprobación del Acuerdo de 12 de julio de 2018 de la JUnta de Gobierno sobre la mejora de la prestación por incapacidad temporal del personal del Ayuntamiento de Madrid.

Dicho Acuerdo, firmado por la Corporación y la parte social, surtirá efecto desde el día de su aprobación, una vez publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Adjuntamos resolución y Acuerdo